

C O P I A :

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSULEGIS S.A.,  
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2013.-**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas cinco minutos del quince de abril de dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, Centro Empresarial Las Cámaras, piso 6 oficina 604 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de "CONSULEGIS S.A.": el abogado Carlos Martínez Viteri, propietario de 4.100 acciones; el abogado Fernando Cisneros Velásquez, propietario de 5.467 acciones; el abogado Melchor Martínez Pino, propietario de 7.517 acciones; el abogado Fabrizio Peralta, propietario de 2.050 acciones; el Doctor Roberto González Torre, propietario de 7.516 acciones; el abogado Xavier Castro Muñoz, propietario de 10.250 acciones; y, el abogado Gonzalo Jaramillo Loiza, propietario de 4.100 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de (US \$1,00) Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas, a la fecha, en el ciento por ciento de su valor.

Actúa como Presidente de esta sesión el abogado Xavier Castro Muñoz y, como Secretario Ad – hoc, el abogado Fabrizio Peralta Díaz. El Presidente dispone que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, con lo cual se constata lo siguiente: 1) que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que en la actualidad asciende a CUARENTA Y UN MIL dólares de los Estados Unidos de América (US \$41.000,00), 2) Que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía; y, 3) Que se ha convocado al Comisario, señor Luis Chávez Alarcón, en forma debida conforme a la Ley de Compañías.

El Presidente, considerando que en esta Junta se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, está representada la totalidad del capital social conforme determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter Universal y, a continuación, lee los puntos que integran el orden del día;

- 1) **Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil doce;**
- 2) **Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;**
- 3) **Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos respecto al ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil doce;**
- 4) **Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del año dos mil doce;**
- 5) **Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce, de ser el caso;**
- 6) **Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores puntos del orden del día.**

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

**1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.-** Se conoce el informe que presenta el Comisario Principal de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrando al treinta y uno de diciembre del dos mil once. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.-** Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil doce. La junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria..

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.-** De inmediato se conoce el informe elaborado por Moore Stephens & Asociados, Auditores externos de la compañía, acerca de la auditoría realizada a los estados financieros, estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil doce. La Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar por unanimidad el informe de los Auditores Externos antes referido.

**4. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-** De la misma manera, se procede a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, el inventario y demás cuentas, correspondiente al ejercicio económico del dos mil doce. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas antes referidas.

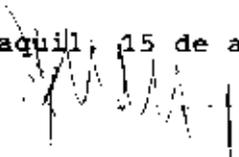
**5. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RÉPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, DE SER EL CASO.-** Considerando que de las cuentas aprobadas correspondientes al ejercicio económico pasado, aparece que la compañía tuvo una utilidad neta de \$126,859.36 (ciento veintiséis mil ochocientos cincuenta y nueve mil con 36/100 dólares de los Estados Unidos de América), la junta resuelve unánimemente no pronunciarse respecto de la distribución de la utilidad, pues será punto del orden del día de una posterior convocatoria a Junta General de Accionistas.

El Presidente deja constancia que los documentos antes referidos quedarán en expediente de esta Junta de conformidad de la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.-f.) Ab. Xavier Castro Muñoz, accionista y Presidente de la Junta; f.) Ab. Gonzalo Jaramillo, accionista; f.) Ab. Fabrizio Peralta Díaz, accionista y Secretario ad-hoc de la Junta; f.) Ab. Carlos Martínez Viteri, accionista; f.) Ab. Melchor Martínez Pino, accionista; f.) Ab. Fernando Cisneros Velásquez, accionista; f.) Dr. Roberto González Torre, accionista.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de abril de 2013

  
Ab. Fabrizio Peralta Díaz  
Secretario Ad-hoc de la Junta